



Condenan **#Legislativo** maltrato animal

POR YVONNE REYES

Las diputadas Gabriela Sodi Miranda, del Partido de la Revolución Democrática, y Cynthia Illana López Castro, del Revolucionario Institucional, exigieron que se sancione a los responsables del sacrificio de una gallina en las instalaciones del Senado de la República, la semana pasada, bajo la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México.

En conferencia de prensa, junto con representantes de diversas organizaciones animalistas, exhortaron al senador de

Pide oposición sancionar a responsables del sacrificio de una gallina en Senado de la República

Morena, Adolfo Gómez Hernández, quien promovió este acto bajo la justificación de los usos y costumbres de una comunidad indígena, a que otorgue un año de su sueldo a agrupaciones de protección animal.

La diputada Sodi Miranda resaltó que el artículo 25 inciso 13 de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de Méxi-

co establece que está prohibido por cualquier motivo: "El uso de animales en la celebración de ritos y usos tradicionales que puedan afectar el bienestar animal".

'Usos y costumbres'

Manifestó que los usos y costumbres tienen que ser ubicados en su población, no pueden

importarlos a la Ciudad de México, mucho menos a un recinto que es una zona federal; "no se pueden refugiar en los usos y costumbres".

Asimismo, solicitó que se de a conocer la situación legal de estas personas que llevaron a cabo dicho "ritual".

Por su parte, la priista López Castro se sumó a la lucha de las organizaciones animalistas, y adelantó que presentará junto con Sodi Miranda una propuesta para modificar el Reglamento tanto de la Cámara de Diputados, como del Senado de la República, y la Ley Orgánica del Congreso General, para que las

y los legisladores sean acreedores a sanciones.

Salario mensual

Consideró que, si Gómez Hernández no puede ser destituido, porque la ley no lo permite, pues que otorgue un año de su dieta mensual a agrupaciones de protección animal.

"Le vamos a pedir al senador que de el equivalente a un año de sueldo, que, por supuesto no equiparan y va a regresar la vida de la gallina, pero sí debe de haber una sanción, porque lo que no puede ser es que quede impune y que nadie le diga nada", reiteró.

Por su parte, representantes de diversas organizaciones en favor de los animales, aseguraron que son los legisladores quienes deben dar ejemplo de cumplimiento de la ley y no llevar actos que violenten a seres vivos.

También pidieron que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México actúe ante el grave hecho que se cometió.